

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1'25 id.

EL PUEBLO

Anuncios.

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Rúa del Sol, 10

No se devuelven los originales

Los periódicos de Madrid dan cuenta de haber sido firmado por S. M. el Rey el nombramiento de nuestro respetable amigo don Luis Sánchez-Arjona para Vice-presidente de la Alta cámara, donde los senadores tienen su asiento.

Como buenos mirobrigenses celebramos llenos de júbilo, que tan elevado cargo haya recaído en persona de tan relevantes méritos, júbilo, que sin duda ha de sentir Ciudad Rodrigo en masa, pues al honrar y enaltecer el gobierno al Sr. Sánchez-Arjona premiando su ya larga historia y consecuencia política, debemos considerarnos como enaltecidos y honrados, los que pertenecemos al distrito que durante tanto tiempo representó el distinguido Senador vitalicio trabajando activamente por el bienestar y engrandecimiento de nuestra patria chica.

Reciba el Sr. Sánchez-Arjona nuestra más cordial enhorabuena, no por modesta, menos cariñosa y entusiasta.

De política

Maltrechos y mal heridos los palacistas, disgustados por la campaña política de su jefe, abrumados ante la triste realidad del documento que firmó el por entonces condescendiente y suplicante Sr. Palacios, tratan en su último número de explicar prolijos las visibles contradicciones que nosotros les pusimos de manifiesto, dejando entrever claramente su deseo de demostrar lo indemostrable, defendiendo causas que no son de defensa susceptibles.

Como ya dijimos en nuestro anterior fondo, por ese fantaseador camino de novelistas, ni podemos, ni debemos seguirles. Correctos y corteses, categóricamente contestamos sus preguntas en cuanto fueron formuladas; al negarlo, á la verdad faltan nuevamente, su seriedad aún será puesta más en tela de juicio y su parcialidad obsesora ó calculista resalta más y más á medida que mayor empeño ponen en sincerarse.

No atreviéndose, sin duda, el Sr. Palacios á negar que estampó su firma al pié del ya célebre documento, pretenden, temerosos del efecto que al ser conocido pueda causar en la opinión, publicarlo con prólogo y apéndice. Nosotros opinamos que los documentos firmados y autorizados por personas responsables, no precisan comentarios, que si no son fundamentados también con firmas probatorias, solo han de demostrar el buen deseo que tendrá que agradecer el diputado por Ciudad Rodrigo á sus escasos partidarios. Esperemos pues tranquilos la nueva novela; su argumento ya ha sido varias veces anunciado; está al alcance del más inhábil abogado rural. Esperemos, pues, los amenazadores documentos tantas veces cacareados por el órgano palacil como se anuncia «el coco» á los pequeños... Y mientras aguardamos, continuemos firmes en nuestro puesto, consecuentes con nuestras afirmaciones. A los anónimos, á los que solo pueden hablar de memoria, á los que tratan de desvirtuar los hechos, cambiando y tergiversando

la esencia de las cosas para conseguir que su jefe no quede en mal lugar ante el distrito, no podemos, ni debemos concederle crédito, diciéndole tan solo que es su último artículo tan falaz como artificioso. Cuando hablen otros cuyo silencio no se explica; cuando sustenten sus opiniones apoyados en algo concreto, contestaremos cual siempre categóricos y sinceros.

Lo importante es que troyanos y tirtios se hallan en completo acuerdo respecto á la existencia del compromiso firmado. Por lo que á su cumplimiento atañe, repetimos lo que ya expresamos en anteriores artículos «los compromisos que el honor y la conciencia contraen, se cumplen ó no, según la idea que del honor y de la conciencia cada cual tenga...»

Y evidente es que cuando, como en algunos casos acontece, uno de los firmantes se aleja de lo pactado, sus parciales amigos por apasionamiento político ó por otras bien distintas circunstancias, se ven obligados á llamar blanco á lo negro, y obscuro á lo claro, adornando con aditamentos á las pruebas fehacientes, para desvirtuar su elocuencia formidable.

ORIGEN DE LA ESCRITURA

Después de la palabra, es la escritura el arte más útil y de mayor importancia que posee la humanidad, pues, por medio de ella, no solo desaparecen las distancias, sino que también, como dice Balmes, un hombre retirado en un ángulo del mundo concibe una idea, la estampa en una hoja deleznable, muere, el viento esparce sus cenizas, pero la idea vuela, se conserva intacta al través de los siglos, y el pensamiento de aquel mortal se perpetúa y se trasmite de generación en generación.

Por tres fases ha pasado la escritura hasta llegar al estado de desarrollo en que hoy se encuentra: la ideográfica, pintando los objetos; la simbólico-geroglífica, que se valía de atributos y analogías, para darlos á conocer, y la fonética, que aplicaba signos alfabéticos á los sonidos articulados.

Es indudable que la pintura debió de ser el primer paso de la escritura, con la cual ya podían darse á conocer los objetos materiales, viniendo como segundo elemento el geroglífico, que quiere decir esculpido en los templos, para designar los objetos inmuebles, teniendo en cuenta las analogías con otros objetos del mundo exterior ó corpóreo.

Fué privativo del pueblo egipcio, y si al principio se usó por necesidad, más tarde los sacerdotes lo reservaron para exponer las verdades religiosas, bajo cierta forma misteriosa.

Pasaron algunas naciones á establecer medios arbitrarios de escritura, y así vemos que los peruanos hacían uso de unas cuerdas de diferentes colores y por medio de nudos ó quipos, combinados de una manera especial, se entendían perfectamente.

Los chinos inventaron luego un signo para expresar una idea, resultando de aquí tan gran número de ellos, que ni aún los naturales llegan, no solo á leerlos y escribirlos, sino ni á conocerlos todos con perfección.

Conociendo los hombres cuán imperfecto era el modo que tenían para comunicarse entre sí, inventaron un alfabeto de sílabas, señalando un signo para cada una, y descomponiendo después los sonidos en sus elementos más simples, vemos nacer el alfabeto de letras.

No se sabe con fijeza á quién debemos este último y maravilloso descubrimiento, pues aún cuando se dice que el fenicio Cadmo lo introdujo en Grecia, de los libros de Moisés se deduce que los indios y los egipcios ya conocían las letras; y Platón señala como inventor de las letras al egipcio Theuth.

Como escritura alfabética debemos citar la cuneiforme, que usaron los asirios, los medos y los persas, y que tomó este nombre por el parecido que los caracteres tenían con una cuña: constaba de cuarenta y dos signos.

En un principio se escribía de derecha á izquierda; después, una línea de derecha á izquierda y otra de izquierda á derecha, y á ésta escritura se llamó boustrofedada por la semejanza con el modo de arar los bueyes la tierra, hasta que se adoptó la escritura tal como entre nosotros se usa, esto es, de izquierda á derecha.

Si queremos ahora ver cuales fueron las primeras materias que al hombre sirvieron para perpetuar sus pensamientos, nos encontramos con que en un principio lo hacia sobre la superficie de la tierra; pero como la acción del tiempo, de las aguas, de los vientos, la planta del hombre y de los animales, hacían desaparecer aquellos caracteres, buscó otras materias que le dieran más estabilidad, y tuvo que valerse de la piedra, metales, madera, de la corteza de los árboles, y, más tarde, de tablillas recubiertas de una capa de cera. Sobre éstas escribía con un punzón llamado estilo, de donde viene la frase de «escribe con buen estilo» tomando el instrumento por el modo propio y peculiar que cada uno tiene de escribir.

Por último, el papiro, que procedía de un arbusto del Egipto, las pieles de animales convertidas en pergamino, (se llamó así por haberlo inventado los de Pérgamo) y el papel, cuya invención corresponde al siglo XIV, han sido las principales materias de que el hombre se ha valido para escribir.

LA BARONESA GOBBI.

HOMBRE DE COSAS

I

Todos los chicos del pueblo, quién más quién menos, iban ya buscando posiciones en la lucha por la vida. Siguiendo los impulsos de su vocación, cada cual había abrazado su carrera. No hay que advertir que la inmensa mayoría de ellos tuvieron la vocación mirando por el cristal de la conveniencia. Por eso abrazaban las carreras, porque el abrazo presta apoyo. Uno de ellos se veía ya con galones y estrellas, con ropaje sagrado el otro, el de mas allá con la honrosa toga —frase sacramental—...

Empero había una excepción. Nada tiene de particular, quitemos la regla «Los en um» y todas las demás las tienen.

Julito Ruiz la constituía; sólo él se mostró rehacio para matricularse y estudiar en serio.

En su magin se trazó no obstante, el programa de una nueva *asignatura*: la Gramática Parda. Dentro de la *Cucología* había una especialidad que allí nadie cultivaba, ni mucho tiempo hacia se había cultivado: la de ser *hombre de cosas*. Estudió á conciencia la materia y salió airoso con el empleo.

¿Sabéis los privilegios de tal profesión? Son muchos.

Con tal título, que sus convecinos le otorgaron, tuvo patente blanca para hacer y deshacer, murmurar y criticar, gozar de impunidad en sus juicios y acciones, poder decir cuanto le viniese en gana, vestir á su antojo, pasear dondequiera, llamar las cosas por su nombre, reirse del qué dirán... ponérselo todo por montera.

II

Pero cualquiera profesión tiene sus quiebras, y no hay oficio sin sus gages. Hay uno de estos que ataca á todos por igual, y ese bastó aquí: la competencia. Salió á Julio otro del oficio y con esto dijo un enemigo. Sin que Ruiz se percatase, Pepe, envidioso de su dicha, lentamente se adoctrinó en su escuela. Poco á poco á las cosas de Julito se oponían ya las de Pepe, siquiera fuesen de menor valor. Así resultó que aquella viña que daba para uno no pudo dar para los dos. El espíritu imitativo, ó de burros de reata que á muchos domina, lo agotó todo, y con todo concluyó: Desgraciadamente, el «ya que no duerma yó mal sueño dé Dios á todos» es una verdad como un templo. No pudo Pepe subir donde estaba Julio, y le hizo caer para ponerle á su propia altura, es decir bajar muy hondo.

JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

Los trigueros castellanos

Con este título publica *El Diluvio* un importante artículo, uno de los muchos con que hace ruda campaña á las justas pretensiones de Castilla contra las admisiones temporales de los trigos.

Entusiasta EL PUEBLO de los intereses de Castilla, á cuya defensa consagra su modesta significación, no podemos en manera alguna estar conformes con el fondo del mencionado artículo. Somos enemigos acérrimos de las admisiones, según hemos patentizado ya en estas columnas, y amantes fervientes de nuestra patria chica.

Creemos, sin embargo, que á las regiones, lo mismo que á los individuos, pueden á veces hacerle mayor beneficio las desnudas asperezas, que las halagadoras alabanzas; y, por esta razón, no resistimos á la tentación de transcribir algunos párrafos del artículo *Los Trigueros Castellanos*.

«La facilidad que tiene hoy Cataluña para las molendinas de los cereales cuesta unos cuantos millones de pesetas facilitados por esos fabricantes que tienen la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce. En cambio esos trigueros castellanos no desembolsan el dinero nada más que para la usura contra el labrador y para acaparar el cereal y almacenarlo en los graneros, cámaras y paneras para en la ocasión propicia del alza realizar pingües negocios.

«Por eso en Castilla la Vieja se labran las tierras, se siembran y cultivan como se hacía en el siglo IV, porque exceptuando esos sencillos arados que construyen en Alaejos, los demás aran tal como los hacían los romanos y como se hacen en el Africa en la actualidad. En muchos pueblos de Castilla mueven los arados con yuntas de asnos. Vean, pues, esos trigueros castellanos lo distanciados que están de nosotros en labranza y harinería para querer tener privilegios.

«Estamos seguros de que en los graneros de La Bañeza, Villada, Rioseco, Tordesillas, Benavente, Toro, Valladolid y Palencia y demás pueblos y capitales de Castilla se tendrán bien guardados trigos de tres ó más cosechas esperando el alza. Cataluña desea trabajar, en modo alguno perjudicar á otra región española; para eso compra maquinaria y construye grandio-

sas fábricas harineras, y compra los arribos de trigo al contado y ofrece las harinas á plazos, porque su negocio está en el tráfico; y como está en condiciones de moler y exportar á Europa y á las Américas, por eso precisa de las admisiones temporales de los trigos, porque con los que se recogen en España no habría ni para poder suministrar á la cuarta parte de la nación ni trigos, ni garbanzos, ni maíz; díganlo las Aduanas con los garbanzos que se introducen de Africa y Méjico, que alcanzan una cifra de gran importancia.

«Si Castilla fuese el *granero del mundo* (?) como por algunos se pregonaba, tendríamos el pan á veinte céntimos el kilo, como se vende en Bélgica sin ser productora de trigo. Da grima visitar las capitales de Valladolid y Palencia, porque la tan alabada nueva barriada del Campo Grande de la segunda capital de Castilla no nos demuestra nada; de todo el resto de la población nada hay que sea digno de notar. Y lo mismo sucede con Palencia. Sus casas hállanse construidas con adobes y tierra apisonada. Y en cuánto á los pueblos castellanos, ¿cómo comen, habitan y visten sus campesinos? Se alimentan de sopas de pan de centeno adobadas con sebo, habitan en chozas, visten sayales de grueso y tosco paño y capas de lo mismo. Sumisos á la tiranía de los trigueros, nada dicen, nada exigen, llevando una vida aperreada. Si en la presente época no acudirán á segar esas cuadrillas numerosas de gallegos de la provincia de Lugo, ¿quien arrancaría las mieses de las extensas mesetas de Castilla? Nadie; porque esos débiles campesinos creen no poder vivir como en la actualidad si la segadora, sembradora y trilladora mecánica entran en funciones, y por eso cuantas tratan de establecer las destrozan.

«Los trigueros y labradores castellanos de Valladolid y Palencia deben de gastar su dinero en aprovechar y elevar para el riego las aguas de los rios Pisuerga, Duero, Adaja, Sedillos, Valderadery, Eresma, Cega, Duratán, Odra, Carrión, Cueva, Retortilla, Boello y la de los arroyos coruñeses Navajo, Henar y Monzón, con cuyas aguas podriase hacer canales de tanta importancia como el de Castilla y Campos, aprovechando mejor, como han hecho Villafranca del Bierzo y Bembibre. Si tal hubiesen hecho, sus tierras hoy eriales se cubrirían de arbolado, producirían abundante pasto para el ganado (que hoy no tienen), y no sería para los españoles motivo de entristecimiento el atravesar Castilla la Vieja. Hasta las cercanías de las montañas de Santander, parece que se cursa por un páramo.»

Aconseja de paso el articulista, la necesidad de que sacudamos los castellanos el caciquismo y, formando la *solidaridad castellana*, nombremos verdaderos hombres amantes de nuestros pueblos para que nos representen en las Córtes, en la Provincia y en los Municipios, manera única de progresar y hacernos grandes. Aquí el colega ha puesto el dedo precisamente en la llaga, pues solo esos hombres amantes de los pueblos, y que, sobre todo, deben ser *aptos* y conocedores de la tierra y de la industria agrícola, podrán trabajar por la facilitación de los riegos, creación de extensas granjas agrícolas experimentales y transformación científica del cultivo.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre

La presidió el Sr. Velasco S. Arjona y asistieron los Sres. Roldán, San José, Cid, Miguel Sánchez, Lorenzo, Fuentes, Sánchez Villares, Pérez y Alaejos.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la limpieza del Matadero.

Dióse cuenta del expediente instruido, contra los Sres. Rodríguez Hermanos sobre alta y baja en sus depósitos de vinos y vinagres, aprobándose lo propuesto por la Administración de Consumos y el Negociado correspondiente.

Acordóse que la Comisión de Hacienda proceda con toda urgencia á la formación del presupuesto que ha de regir en 1907.

Se nombró una Comisión especial para el estudio de bases de un nuevo contrato para el suministro del alumbrado público eléctrico, siendo designados para la misma los Sres. Roldán, Miguel Sánchez, Briega y Fuentes.

Se acordó establecer un grifo en la calle de la Rúa, al lado de la Capilla de la V. O. T., y contratar el suministro del pienso para las caballerías de la pertenencia del Ayuntamiento, dándose por terminado el acto.

DRAMA TRÁGICÓMICO CORTO.

Exposición.

Se alza el telón y allá en el palco escénico aparece un señor aristocrático.

Preséntale una niña muy simpática

que con gracia infantil, dícele al público:

—Este, no puede hablar, porque está agónico y es en todas sus cosas algo apático.

—Basta. No digas más; es... el cunero...

y aquí terminó ya el acto primero.

Nudo.

Se alza el trapo otra vez, y allí impertérrita

la redacción se ve de un gran periódico

que al buen decir repugna y á la estética,

por lo indocto, lo insulso y lo estrambótico,

que al cunero defiende, y de estratégica

anda muy mal y es por demás ilógico.

Vino á causar la admiración del mundo;

y aquí acaba el pesado acto segundo.

Desenlace.

Y... ¡Arriba el trapo! gritó el pueblo frenético,

que en todas ocasiones fué patriótico,

y en sus hombros á un hijo de Miróbriga

triumfante levantó con gran estrépito;

le aclamó delirante y entusiástico

diputado, á despecho del agónico....

Y aquí terminó ya la burda trama,

y este es, caro lector, el fin del drama.

EL CHARRO DEL ARRABAL.

UN SER MENTECA TO

Como otros de los ya bosquejados, se halla en todas las clases sociales y si bien en general no causa perjuicio más que á sí mismo, es prudente rehuir su contacto, por aquello «del que entre lobos anda, etc.

Por desgracia es excesivo el número de tales seres, y por tanto, con demasiada frecuencia nos hallamos con alguno en los círculos más visitados de la sociedad.

Sus rasgos característicos tienen muchos puntos de contacto con los del ser pedante, que ya hemos dado á conocer, y por tal causa sólo mencionaremos aquí lo más saliente á fin de evitar repeticiones, por si pudieran ser molestas para nuestros lectores.

Hecha esta salvedad, diremos, que á más de muchas de las cualidades que aplicamos al ser pedante tiene el de que nos ocupamos, las de la tontería é insensatez, hijas de su falta de cultura; siendo muy general que estos seres hayan dedicado sus ratos de ocio á la lectura, adquiriendo por ello un baño superficial de instrucción, si se hallan en posesión de una regular memoria, esto hace que á cada paso traten de entrar en discusión en cualquier cuestión que ante ellos se suscite y citarán en defensa de sus mal pergeñados argumentos, textos, (la mayor parte de las veces equivocados) procurando sacar á flote lo por ellos dicho sin saber lo que dicen, como generalmente se les demuestra sin que por ello se corran ni se

corten, pues su insensatez no les permite alcanzar á conocer se han puesto en ridículo.

Como decimos al principio, este *ser* no suele causar perjuicio más que á sí mismo, por regla general; pero si es artista ó industrial y su imaginación llega á llenarse de fatuidad por efecto de la lectura, entonces no sólo se perjudica él, sino que perjudicará á su familia pues abandonará las obligaciones propias é inherentes al arte ó industria á que se dedique, empezará á no cumplir debidamente sus compromisos con el público y éste en virtud de tal conducta irá, poco á poco, abandonándole y la escasez de trabajo asomará por la puerta de su casa y con ella vendrá la falta de recursos para hacer frente á las necesidades de la vida: verdad dura, pero que á cada paso vemos prácticamente ejemplares de ella sintiendo en muchas ocasiones sean personas queridas las que vemos en la pendiente de su ruina, por dejarse llevar de esa fatuidad mal entendida.

Esto es lo que se llama ser mentecato, bobo, tonto, insensato ó fátuo, como ustedes quieran.

¿Qué como se distinguen sin tratarles? Difícil es dar señales concretas para ello, siendo quizá la más común el presentarse en público con cierto desden, tanto en sus modales como en su modo de vestir, como diciendo: no me importa un bledo, de nada ni de nadie. Por lo demás es un ser á quien hay que tratar para conocerlo, y una vez conocido, compadecerlo.

Ciudad Rodrigo 19 de Agosto de 1906.

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mio y querido amigo: Ruego á V. dé cabida en el periódico de su digna dirección, á las líneas que le acompaño.

Dándole gracias anticipadas se repite suyo afectísimo amigo q. s. m. b.

LORENZO ROLDÁN.

NOBLEZA OBLIGA

Hoy en el Juzgado municipal de esta Ciudad ha tenido lugar el acto conciliatorio para que fui demandado por D. Jesús Méndez Risueño, por haberse dicho señor creído aludido en el suelto, que en la sección de «Variedades» del número 24 del periódico titulado EL PUEBLO, se halla inserto, refiriéndose á Jesualdo, cuyo personaje creía él ser.

Cómo ya de una manera sinó explícita, bastante clara se había dado á conocer en otros sueltos no era el señor Méndez el aludido, en el juicio sostuve la misma afirmación.

El señor Méndez, obsesionado sin duda, como á todos nos sucede cuando se trata de asuntos que nos atañen, tardó bastante en convencerse no era él el aludido. si bien desde luego me hizo la justicia de reconocer así lo creía en lo que respectaba á los sueltos por mi inspirados.

Vista su corrección en el juicio, cumple á mi deber hacer público, no sólo no se ha aludido á dicho señor en los sueltos por mi inspirados, sinó que tampoco lo es en los demás en que pueda creerlo así, cuando de Jesualdo se trata.

Debe satisfacer al señor Méndez, esta pública manifestación, que creo es mi deber como caballero darle, tanto más, cuánto es espontánea, puesto que por su parte nada se me ha pedido en tal sentido.

LORENZO ROLDÁN.

VARIEDADES

En la redacción de EL PUEBLO.

—Já... Já... Já...

—¿De que te ríes Patricio?

—Hombre de la gracia que tiene esta solución.

—¿Cuál?

—La que dan los palacistas al logogrifo del número pasado.

—A ver... efectivamente es graciosísima, ¡vaya unos puntales que ponen al edificio para que no se caiga!

—Sí, sobre todo, el tercero.

—Esa debe habérsela mandado Jesualdo.

—Qué satisfecho estás Pulpejo, á ti hoy, te salen bien las cuentas.

—No lo dudes, porque esta mañana al salir de casa me hallé...

—¿Una bolsa de oro?

—¡Quiá! algo mejor.

—Vamos, acaba ¿qué te hallaste?

—¡Un liberal!

—Demócrata ó conservador?

—No hombre, un número del periódico que así se titula.

—¡Ah! ya ¿y por cosa tan baladí estás tan contento?

—Sí, pues en el ví los decretos firmados por el Rey y estoy gozando por la satisfacción que su lectura habrá proporcionado á nuestro queridísimo Antonio.

—Tienes razon, habrá tenido tanta satisfacción como la experimentada por mí ayer, cuando me sacaron esta muela.

—No lo creas, el chico es de buen natural y...

SECCIÓN DE NOTICIAS

Todos los individuos que residan en esta Ciudad y no hayan recibido su licencia absoluta por tener pendiente su compromiso en el Ejército, se presentarán en las oficinas del Batallon 2.ª Reserva n.º 99, establecidas en el extinguido Parque de Artillería, en todo el mes de octubre próximo de nueve á una de la mañana, con el fin de que les sea pasada la revista anual que está mandada.

Para este acto presentarán sus respectivos pases, advirtiéndoles que los que falten á esta presentación quedarán sin revistar y sugetos á la responsabilidad que determina la Ley de Reclutamiento y el Código de Justicia militar.

El domingo se subastó el servicio de la limpieza del Matadero, adjudicándose á don Vicente Tovar mediante el pago de treinta pesetas, hasta fin de Diciembre, como único postor.

Hemos oido decir que cuenta con grandes probabilidades para ser propuesto Obispo de Plasencia, el M. I. Sr. D. Hilario Quintero, Lectoral de Granada. El nombramiento será bien recibido dadas las excelentes condiciones y méritos del Sr. Quintero.

Con motivo del nombramiento del Excmo. señor don Luis Sánchez-Arjona, para una Vicepresidencia del Senado, fué obsequiado á noche con una brillante serenata por la laureada Banda municipal.

El lunes en el tren correo llegó á esta ciudad el Coronel del Regimiento de Toledo señor Carbó, acompañado del capitán don Justo Salvador, con el fin de revistar la guarnición de esta plaza, saliendo para Zamora el día 18.

La señora de nuestro querido y buen amigo don Jacinto Durán, al regresar á Fuenteguinaldo desde esta población, tuvo la desgracia de caerse de una caballería que montaba dislocándose un pié.

Mucho sentimos el percance y deseamos su pronta y radical curación.

Ha sido pedida la mano de la simpática y distinguida señorita Delfina Dominguez, para el joven don Trinidad Vera.

Se encuentra entre nosotros don Felipe Torroba con su distinguida familia; don Joaquín Souto capitán de E. M. y el presbítero don Cristino Valls Valencia. Sean bienvenidos.

En el tren correo del día 18, salieron para Madrid doña Africa Mateos con su encantadora hija, doña Salvadora Avella y doña Carmen Torres.

El día de Santa Teresa es el señalado para inaugurar la hermosa capilla del nuevo convento de las religiosas Carmelitas, construida á expensas del reputadísimo abogado D. Atanasio de Pando y Puyol.

El celosísimo alcalde de Espeja don Toribio Vicente y muy querido amigo nuestro, en unión de los

jóvenes y mayordomo de San Lino, han ordenado un bonito programa de festejos para los dias 23 y 24 del actual, en la forma siguiente:

Día 23. Solemnísima función religiosa con sermón á cargo de don Alfonso García Repila, teniente cura de Boada y reputado orador sagrado.

En la tarde magnífica corrida de novillos de una acreditada ganadería.

Día 24. Por la tarde otra corrida de novillos en la que se matará un toro por los mozos del pueblo, y en la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

Todos estos espectáculos serán amenizados por la Banda municipal de esta ciudad.

Precios de granos, los mismos del número último.

Solución á los pasatiempos del número anterior.

Al logogrifo:

	P	e	r	e	z			
	M	a	n	z	a	n	o	
	B	l	a	n	c	o		
Ú	b	e	d	a				
	C	o	r	n	e	j	o	
E	s	c	a	n	i	l	i	a
S	a	l	g	a	d	o		
	R	i	s	u	e	ñ	o	

Á la charada: MOLINO.

CHARADAS

I

Si no acertares la última, mira nuestro abecedario, repítela, y te dará el nombre de un seor guapo, con quien por sus truhanerías ha tiempo estoy enfadado, metiéndome de un tris tras en segunda y o: canastos! á primera mia, que es cosa de que en breve le dé el santo el todo, que no consiente servir de mofa á un bellaco.

II

En presencia de mi todo dije ayer á Carolina, prima segunda, primera el que á ti te convenia, en tercera de aquel otro que á tu blanca mano aspira.

III

Prima quinta me llamaste por ser tu cuarta con terciá: átate bien á segunda, que está escuchando á la puerta mi prima que es medio guardia y pudiera haber quimera: la cuarta dos veces dicha con la quinta en cantinela duérmese al dulce regazo de la nodriza ó niñera. No pidas lector mas datos, que el todo... ¿quién no lo acierta? Es el nombre de la industria ú oficio, como se quiera de uno que mora en la calle que de Corte el nombre lleva.

F.

TRIÁNGULO NUMÉRICO

Colocar en lugar de los números letras de modo que horizontalmente se lea:

1	Consonante.
1 7	Letra.
1 4 6	Apellido.
1 8 1 8	Fruto de América.
1 2 5 6 8	En la sopa.
1 7 3 2 6 8	Apellido.
1 2 3 4 5 6 8	En las catedrales.
1 2 3 4 5 6 7 8	Lo que se traen ciertos caballeros los jueves.

Las soluciones en el número próximo.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 23 de Septiembre. Dominica 16 después de Pentecostés. San Lino Papa y mártir.

Santa Iglesia Catedral. A las ocho y media, Misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo. Misa parroquial á las ocho y á las diez otra rezada.

Parroquias. A las ocho y media Misa parroquial.

Capilla del Seminario. Fiesta mensual del Sagrado Corazón de Jesús.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE IGLESIAS, CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos (en negro y colores), con prontitud, esmero y más económicos que ninguno que á este ramo se dedican en esta población.

Tarjetas de visita blancas y de luto en varias clases y tamaños, Tarjetones, Esquelas de defunción, Recordatorios, Cartas y Sobres comerciales, B. L. M., Prospectos, Carteles religiosos, Menús, Carnets, Vales para el comercio, Estados, Talonarios, Facturas, Oficios, Programas, Libros, Periódicos y toda clase de impresos.

Se arriendan

las paneras de la casa de la calle de Sepulcro núm. 7. El que quiera tratar, puede hacerlo con el inquilino de la misma don Miguel Martín Salicio.

CARPINTERÍA DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23
CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles, así como también objetos de Iglesia, tales como retablos, púlpitos, confesonarios, andas, templetos, credencias, comulgatorios y todo lo concerniente á este ramo dentro de arte.

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
TANTO AL CONTADO COMO Á PLAZOS

Se arrienda ó vende

un molino harinero con 2 pares de piedras francesas y 1 del país, cedazo y limpia.

Para tratar con don Miguel Mateos.--Ciudad Rodrigo.

IMPORTANTE

Se recomiendan los **Baños de Retortillo**, cuyas aguas naturo-medicinales fueron declaradas de utilidad pública por R. O. de 14 de Julio de 1905.—Son de éxito seguro contra el reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Duchas.-Inhalaciones.-Pulverizaciones.

PRECIOS.—Baño general 1'25 pesetas.—Idem particular de 1.ª clase 1'75, de 2.ª 1'50.—Ropa para cada baño 0'25.—Ducha con baño 2.—Id. sin id., 1'75.—Inhalaciones 1'25.—Pulverizaciones 1'25.

FONDA á cargo de D. José Martínez Quesada.—PRECIOS: Mesa de 1.ª clase con habitación 6 pesetas por persona y día.—Mesa de 2.ª con id., 4'50 id., id.

HABITACIONES sin comida.—De 1.ª, 2 pesetas por persona y día.—De 2.ª, 1'50 id., id.—De 3.ª, 1 id., id.—Hospedería 0'25.

ITINERARIO.—El viaje por ferrocarril de S. F. P. hasta el apeadero del Collado y de aquí en coche que recorre el trayecto á los baños en 45 minutos.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario: RETORTILLO (Salamanca).

SE VENDE

una casa en el campo de S. Cristóbal, Arrabal de S. Francisco, extramuros de esta ciudad, linda con el nuevo convento de las Carmelitas.—Tiene dependencias de panera, cuadras y corral.

El que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño don Tomás Rodríguez Hurdísán, en la misma casa.

DISPONIBLE

Breve reseña geográfica, histórica y estadística

DEL PARTIDO JUDICIAL
DE CIUDAD RODRIGO

Así se titula un folleto, único en su género que se ha publicado en este país, cuya lectura recomendamos por *unir la utilidad con el deleite* á juicio de personas competentes é imparciales.

Contiene la etimología de la mayor parte de los nombres de los pueblos del partido, los rasgos más salientes de su historia, la denominación de las calles principales, fiestas, costumbres, romerías etc., con expresión de los funcionarios públicos de cada localidad.

Véndese en casa del autor Casiano S. Aires, Plaza Nueva, núm. 6, y en la imprenta y librería de Cástor Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, al precio de una peseta, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN: RUA DEL SOL, 10

Precios de suscripción: Ciudad Rodrigo, 1 peseta trimestre.--Fuera 1'25 id., id.

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.